

OFERTA DE EMPLEO
Número 2023-142
NOMBRAMIENTO PUESTO NO REGULAR

TÍTULO:	Maestro Preescolar I	TIPO DE NOMBRAMIENTO:	Especial
SALARIO BÁSICO:	\$1,760.00 - \$2,220.00	TIPO DE JORNADA:	Completa (37.5 horas semanales)
FECHA DE EMISIÓN DEL ANUNCIO:	22 de febrero de 2023		
PERIODO PARA RADICAR:	23 de febrero de 2023 al 4 de marzo de 2023		
QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR:	TODO CANDIDATO QUE REÚNA LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIALES DEL PUESTO		

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Al momento de presentar su resumé personal, tiene que reunir los requisitos mínimos y especiales (de haber alguno) del puesto y acompañar copias de la evidencia de preparación académica: (diplomas, certificaciones de graduación, transcripciones de créditos con o sin grado, adiestramientos, cursos, entre otros), licencias profesionales vigentes (vitalicias y recertificaciones de licencias, verificaciones de licencias), colegiaciones profesionales vigentes (año en curso); y experiencias: certificaciones de empleo oficiales que incluyan: título, funciones, tipo de jornada (completa o parcial; de ser parcial, número de horas semanales o mensuales), fechas exactas (día/mes/año) de principio y terminación de la experiencia de empleo. Las certificaciones de empleo deben de originarse en la Oficina de Recursos Humanos de la agencia gubernamental o industria privada donde esté o estuvo empleado el candidato; o por la oficina autorizada a emitir este tipo de documento.

****DOCUMENTOS INCOMPLETOS Y CERTIFICACIONES DE EMPLEO QUE NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN, SEGÚN SOLICITADO, NO SERÁN ADMITIDOS NI PROCESADOS. NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA PREPARACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA QUE NO HAYA SIDO EVIDENCIADA AL MOMENTO DE RADICAR PARA ESTE ANUNCIO.****

REQUISITOS MÍNIMOS:

Certificado de Maestro de Educación en la Niñez Temprana (Nivel Preescolar), expedido por el Departamento de Educación de Puerto Rico.

Sustituciones:

Grado de Bachillerato conferido en Enseñanza Preescolar, Cuidado y Desarrollo del Niño o Educación Elemental de una universidad acreditada sustituye la experiencia requerida.

Diploma de Programa post secundario de una institución acreditada en Desarrollo y Cuidado del Niño en cualquiera de sus variantes, que consiste en un mínimo de 720 horas, sustituye uno (1) de los años de experiencia en labores auxiliares en el cuidado y enseñanza de niños de edad preescolar requerida.

REQUISITO ESPECIAL:

Certificación de Asistente de Maestro en Educación Preescolar y Certificación CDA. Disponibilidad para someterse a Examen Psicológico e Investigación de historial, carácter y reputación moral, mediante autorización escrita para divulgar y recibir información, a referirse la Oficina de Recursos Humanos acompañando la solicitud de empleo.

FUNCIONES:

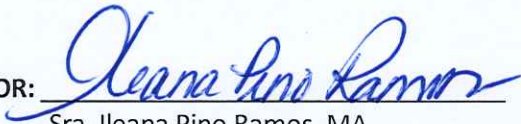
1. Colaborar al maestro a planificar y desarrollar un programa de actividades educativas y sociales tomando en consideración el nivel de desarrollo de los niños típico y atípicos.
2. Colabora en la revisión y desarrollo de los conceptos del currículo educativo.
3. Colabora o evalúa en el niño típico y atípico el nivel de desarrollo de destrezas motoras, educativas y sociales con el propósito de elaborar y planificar el currículo con los estrategias apropiadas a los

procesos de enseñanza en el aprendizaje. Discutir con la familia de cada niño los hallazgos encontrados en los cernimientos.

4. Discutir e informar a las familias el progreso de aprendizaje de los niños utilizando los instrumentos de ceñimiento, ASQ3, ASQ-Socio Emocional, la Guía Portage y M-Chat.
5. Colabora en el identificar y preparar los materiales y/o equipos a utilizarse en las diferentes actividades para cumplir con la limpieza diaria establecida con los niños; una vez terminada las actividades recoger y guardar los materiales y/o equipos en las áreas designadas.
6. Recibe a los niños y es responsable de su seguridad durante el periodo de actividades en el Centro.

Los candidatos interesados deben someter la documentación solicitada al Instituto de Deficiencias del Desarrollo, Escuela de Salud Pública a la atención de la Sra. Brineilys Castillo Reyes. El teléfono para comunicarse es el siguiente: (787) 754-4377. Correo electrónico: brineilys.castillo@upr.edu. PARA DETALLES VER EL ENCABEZADO DE ESTE AVISO (INFORMACIÓN IMPORTANTE). *El Recinto de Ciencias Médicas no discrimina por razones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual o identidad de género, origen, condición social, impedimento físico o mental, ni por ideas políticas o religiosas.*

APROBADO POR:



Sra. Ileana Pino Ramos, MA
Directora Interina
Departamento de Gerencia de Capital Humano



Vo. Bo. Sra. Rozaida Martínez Torres, BBA
Decana Interina de Administración